

## **IMPEDIMENTO**

Respetado Señor presidente y Mesa Directiva de Senado de la República:

Por medio del presente me permito presentar IMPEDIMENTO para participar en el debate y discusión del Proyecto de Ley número 08 de 2021 Senado: “Por medio del cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones.”

En especial a lo expresado en el TÍTULO VII. MODIFICACIONES A LA LEY 1437 DE 2011 Artículo 129.

Modifíquese el numeral 2 del artículo 247 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 67 de la Ley 2080 de 2021.

### **Artículo 247. Trámite del recurso de apelación contra sentencias.**

Lo anterior en consideración a que actualmente cursan en la Corte Suprema de Justicia, un proceso investigación preliminar en mi contra y este aparte podría beneficiarme o afectar, frente a decisiones futura en el desenlace del proceso preliminar; Situación que al estar inmerso dentro de lo estipulado en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019, me genera un posible conflicto de intereses.

Sin otro particular,



**LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS T.**  
Senador de la Republica

Proyecto: Oscar Iván Pérez Jiménez – Asesor Unidad de Trabajo Legislativo – 17/11/2021